

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	
				Página 1 de 1

EQUIPO:	CAMILLA MÓVIL	MARCA:	STRYKER
ÍTEM:	1	MODELO:	747
PROVEEDO:	TÉCNICA ELECTROMEDICA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.900.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

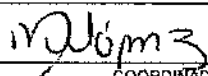
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 Camilla de traslado de paciente.	X			
	1.2 Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.	X		228,8 Kg	
	1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma hidráulica o neumática.	1.3.1 Trendelenburg de 12° como mínimo.	X		18°
		1.3.2 Trendelenburg inverso de 12° como mínimo.	X		18°
		1.3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° como mínimo.	X		0° - 90°
		1.3.4 Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 59 cm. A 85 cm. como mínimo	X		54,6cm - 91,4 cm
	1.4 Superficie de la camilla rígida	X			
	1.5 Dimensiones de la superficie del paciente 190 cm, de largo x 64 cm de ancho, como mínimo.	X		192 cm - 66 cm	
	1.6 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba) +/- 5%: longitud total 215 cm, ancho total 80 cm.	X		211cm longitud y 76 cm de ancho	
	1.7 Barandales laterales plegables o abatibles	X			
1.8 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina	X				
1.9 Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno y pertenencias del paciente	X				
1.10 Ruedas antiestáticas o conductivas de 20 cm como mínimo	X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor y sus correspondientes anexos		
ACCESORIOS	2.1 Colchón en vinil (PVC) o poliuretano	X			
	2.2 De 6 cm de espesor como mínimo	X			
	2.3 Alta densidad y Antiestático	X			
	2.4 Repelente a líquidos y retardante al fuego.	X			
	2.5 De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo	X			
* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales					
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X			
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años	X			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía	X			
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.	X		6 horas	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor y sus correspondientes anexos donde se encuentra descripción de capacitación y tiempos de la misma	
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	X		Proveedor manifiesta 'No aplica'	
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma	X			
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X			
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años.	X			
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado)	X			
	11. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía	X			
	12. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Proveedor aclara 'No aplica'	
	13. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		Proveedor aclara compatibilidad	
	14. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido	X			
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		2013DM-0009676 / Vigencia. 21 MARZO 2023	
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13465 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X			

NORMAS - CERTIFICADOS:	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia	X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor y sus correspondientes anexos, en los cuales se evidencia certificación emitida por casa matriz el diez (10) de noviembre del presente año
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE
	TOTAL	36	0	TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (36) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.